



# EVALUACIÓN ANUAL

PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ESTADO DE FUERZA  
Y LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE LOS CUERPOS  
POLICIALES ESTATALES Y MUNICIPALES DE MORELOS

# 2023



MORELOS  
2018 - 2024



MORELOS  
AMÉRICA DEL MUNDO  
2018-2024



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

# ÍNDICE

Introducción	02
<hr/>	
II. EVALUACIÓN ANUAL DE LOS CUERPOS POLICIALES ESTATALES Y MUNICIPALES DE MORELOS	03
2.1 Fortalecimiento de Estado de Fuerza	03
2.2 Evaluación de permanencia y programa de Depuración Policial	04
2.3 Certificado Único Policial	05
2.4 Cursos de actualización impartidos por la Dirección General de la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad	06
2.5 Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad	07
2.6 Condiciones laborales para el fortalecimiento del desarrollo policial de la CES	07
2.7 Dirección General de Unidades Especiales	08
2.8 Tecnologías, infraestructuras y equipamiento de apoyo a la operación Policía Morelos	10
2.9 Registro Público Vehicular	14
2.10 Prevención Social de la Violencia y la delincuencia	15

# INTRODUCCIÓN

El 26 de marzo de 2019, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional; mismo que en su artículo Séptimo Transitorio estipula lo siguiente:

*“Los Ejecutivos de las entidades federativas presentarán ante el Consejo Nacional de Seguridad Pública, en un plazo que no podrá exceder de 180 días a partir de la entrada en vigor del presente Decreto, el diagnóstico y el programa para el fortalecimiento del estado de fuerza y las capacidades institucionales de sus respectivos cuerpos policiales estatales y municipales.*

*Para la ejecución del programa, se establecerán las previsiones necesarias en los presupuestos de Egresos de la Federación y de las entidades federativas, sobre la base de la corresponsabilidad a partir del ejercicio fiscal de 2020.*

*Un año después de haberse emitido el programa referido, el Ejecutivo local enviará anualmente a la Legislatura de la entidad federativa correspondiente y al Consejo Nacional de Seguridad Pública, la evaluación integral del mismo con el informe sobre los avances en los objetivos señalados y su cumplimiento en un horizonte de seis años. Los resultados de la evaluación serán considerados para el ajuste del programa y su calendario de ejecución, por los órganos correspondientes.”*

En cumplimiento al último párrafo del Séptimo Transitorio el Gobierno del estado de Morelos presenta ante el Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP) y al Congreso del Estado de Morelos, la tercera evaluación anual sobre los avances al Programa citado, abarcando los siguientes componentes:

Estado de Fuerza; Evaluación de Permanencia y Depuración Policial; Certificado Único Policial; Actualización del Sistema de Justicia Penal; Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad; Condiciones Laborales para el Fortalecimiento del Desarrollo Policial; Unidades de Operaciones Especiales y Policía Cibernética; Tecnologías, Infraestructuras y Equipamiento de apoyo a la Operación Policial; Registro Público Vehicular; Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública; y Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

Es importante señalar, que en el presente informe se elabora con el propósito de mejorar en aquellos aspectos que fueron detectados como áreas de oportunidad, además de resaltar las acciones que ya se están realizando, es por esto, que se hace referencia a algunas acciones y datos que se llevaron a cabo en el año 2022, esto derivado de las fechas de corte, ya que estas acciones se realizaron del 01 de septiembre del año 2022 al 31 de agosto del año 2023.

Por último, se incluye la Matriz de Indicadores de Resultados, en la cual, se permite verificar a detalle los avances de los principales componentes, anteriormente mencionados.



## II. EVALUACIÓN ANUAL DE LOS CUERPOS POLICIALES ESTATALES Y MUNICIPALES DE MORELOS

Es primordial contar con un estado de fuerza operativo, con elementos que cuenten con mejores capacidades y habilidades para el desempeño adecuado de sus funciones policiales con eficacia y efectividad.

Es por esto que nos esforzamos en incrementar el estado de fuerza de nuestra corporación, un esfuerzo conjunto que implica la generación de procesos de reclutamiento, selección, evaluación, formación inicial, equipamiento e infraestructura.

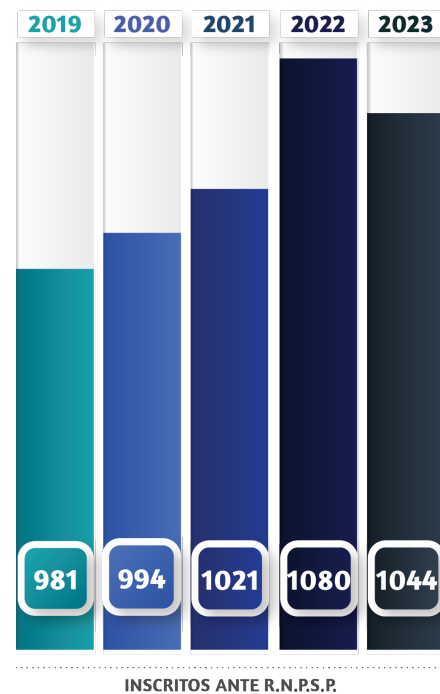
### 2.1 FORTALECIMIENTO DEL ESTADO DE FUERZA

Retomando el concepto establecido en el Modelo Óptimo de la Función Policial, el estado de fuerza general, se refiere al número de elementos operativos en activo excluyendo a personal administrativo; Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar (PIBA), Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), policías municipales y a elementos adscritos a Instituciones de Procuración de Justicia o del Sistema Penitenciario con los que cuenta la policía preventiva estatal, en relación con su población.

#### 2.1.1 ESTADO DE FUERZA DE LA CES

Para el periodo que se informa el estado de fuerza de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, del Estado de Morelos, es de 1,044 elementos con función preventiva, que se encuentran inscritos ante el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, lo que representa una ligera disminución del 3.34% en relación al año 2022, y que en proporción con los habitantes del Estado de Morelos (2,105,291 habitantes en Morelos, proyección de la COESPO a junio del 2023), nos arroja un estado de fuerza real operativo de **.49** policías por cada mil habitantes.

#### ELEMENTOS ESTATALES ESTADO DE FUERZA



Fuente: Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad Pública  
Nota: Fecha de corte al 31 de agosto del año 2023

Como se demuestra en el gráfico anterior, el estado de fuerza de la Comisión Estatal de Seguridad, del personal operativo con funciones preventivas inscrito ante el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (R.N.P.S.P.), se ha ido fortaleciendo del año 2019 al año 2022; teniendo una ligera disminución del 3.34% para este año 2023.

Es importante destacar qué en relación al antecedente del Fortalecimiento al Estado de Fuerza, en el año 2022 egresaron 79 policías con funciones preventivas, de la Dirección General de la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad (AEES), los cuales fueron contratados para formar parte de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, en la segunda quincena de febrero del año 2022.

En este tema de cadetes egresados de la (AEES), cabe señalar que la Comisión Estatal de Seguridad Pública trabaja arduamente para que año con año haya un número mayor de policías egresados; ya que en año 2021 fueron 20 policías egresados, lo que representa un aumento del 25.31% comparado con los 79 policías del año 2022.

## 2.1.2 ESTADO DE FUERZA MUNICIPAL

En el mes de agosto de 2023, en el estado de Morelos tenemos un estado de fuerza de policías municipales de 1,836 policías con función preventiva registrados ante el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, que representa un aumento del 3.22% con respecto al número de efectivos del año 2022. Así mismo, es importante mencionar que en el 2019 se reconoció como municipios de nueva creación a: Coatetelco, Hueyapan y Xoxocotla, por lo que el municipio de Coatetelco desde el año 2022 ya cuenta con policías municipales; y los municipios de Hueyapan y Xoxocotla, para este año de 2023 cuentan con 04 y 06 policías municipales respectivamente, registrados ante el R.N.P.S.P.

Es importante destacar, que en el año 2022, el número de Evaluaciones Aprobadas fue de 885, lo que representa un aumento del 8.67% para este año 2023.

Por otra parte, la inversión contemplada para el presente ejercicio en evaluaciones de permanencia es por un monto de \$9,373,162.00 con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).

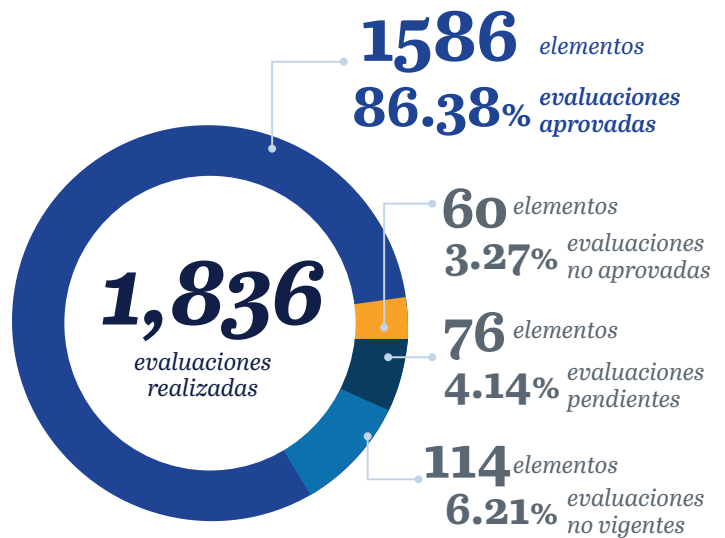
Derivado del importe destinado a las evaluaciones de permanencia, hay un incremento del 21.78 % comparado a la evaluación del año 2022.

El estatus que guardan los municipios que conforman el Estado de Morelos en el tema de evaluaciones de control de confianza, del Estado de Fuerza registrado ante el R.N.P.S.P.; al 15 de septiembre de 2023, es el siguiente:

## 2.2 EVALUACIÓN DE PERMANENCIA

### Y PROGRAMA DE DEPURACIÓN POLICIAL

La Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en su artículo 88 establece los requisitos de ingreso y permanencia, éste último, es el resultado de la aprobación de las evaluaciones establecidas en la citada Ley para continuar en el servicio activo de las Instituciones Policiales.

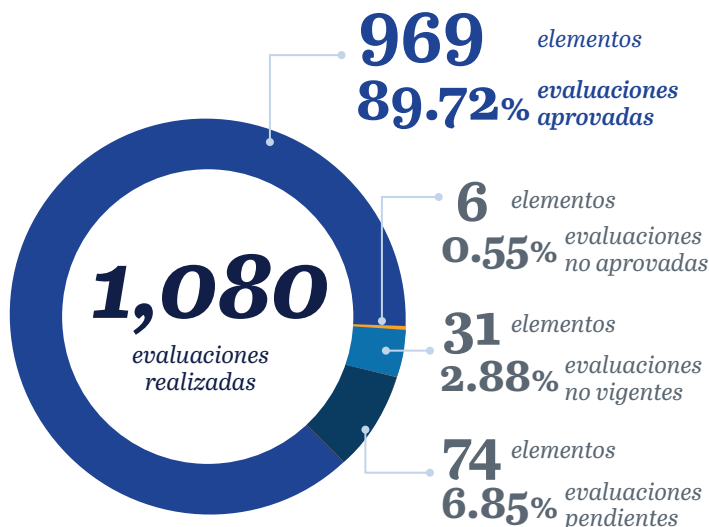


Fuente: Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Morelos, con corte al 15 de septiembre de 2023.

### 2.2.1 EVALUACIONES EFECTUADAS POR EL C3 A PERSONAL DE LA CES

El estatus que guarda la Comisión Estatal de Seguridad Pública en el tema de evaluaciones de control de confianza del Estado de Fuerza registrado ante el RNPSP; al 15 de septiembre de 2023, es el siguiente:

Cabe señalar, que en el año 2022, en cuanto al número de Evaluaciones Aprobadas para policías municipales inscritos ante el R.N.P.S.P. fue de 1,175 elementos, lo que representa para este año un incremento del 25.92 %.



Fuente: Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Morelos, con corte al 15 de septiembre de 2023.

### 2.2.2 DEPURACIÓN POLICIAL

Dentro del Programa de depuración policial, implementado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública, a través de la Dirección General de Asuntos Internos, se fortaleció la asesoría y la estandarización de criterios de sanción con las unidades de Asuntos Internos municipales, determinando así el mejor conceso sobre su sanción o remoción según sea considerado.

Cabe señalar, que uno de los principales motivos para iniciar el procedimiento de remoción, es el de no aprobar las evaluaciones de control y confianza, hecho por el cual se da inicio al procedimiento

correspondiente para su baja del servicio.

## NÚMERO DE BAJAS POR CORPORACIÓN Y MUNICIPIOS AL 31 DE AGOSTO 2023

No.	CORPORACIÓN	TOTAL
1	CES	420
2	AMACUZAC	0
3	ATLATLAHUCAN	4
4	AXOCHIAPAN	3
5	AYALA	7
6	COATETELCO	4
7	COATLÁN DEL RÍO	3
8	CUAUTLA	18
9	CUERNAVACA	S/I
10	EMILIANO ZAPATA	S/I
11	HUEYAPAN	0
12	HUITZILAC	2
13	JANTETELCO	6
14	JIUTEPEC	26
15	JOJUTLA	6
16	JONACATEPEC	9
17	MAZATEPEC	4
18	MIACATLÁN	1
19	OCUITUCO	1
20	PUENTE DE IXTLA	4
21	TEMIXCO	16
22	TEMOAC	16
23	TEPALCINGO	8
24	TEPOZTLÁN	31
25	TETECALA	6
26	TETELA DEL VOLCÁN	S/I
27	TLALNEPANTLA	1
28	TLALTIZAPÁN	S/I
29	TLAQUILTENANGO	S/I
30	TLAYACAPAN	18
31	TOTOLOAPAN	S/I
32	XOCHITEPEC	3
33	XOXOCOTLA	0
34	YAUTEPEC	9
35	YECAPIXTLA	5
36	ZACATEPEC	9
37	ZACUALPAN	2
	<b>Total General</b>	<b>633</b>

## 2.3 CERTIFICADO ÚNICO POLICIAL (CUP)

El CUP es un documento que acredita a los policías federales, estatales, municipales, ministeriales, oficiales de Guarda y Custodia del Sistema Penitenciario; aptos para ingresar o permanecer en las instituciones de Seguridad Pública y que cuentan con los conocimientos, el perfil, las habilidades y las aptitudes necesarias para el desempeño de sus funciones.

Bajo ese contexto, el Consejo Nacional de Seguridad Pública acordó que todo el personal operativo al 31 de marzo del año 2022, debe de contar con su CUP (Acuerdo I/V-SE/2021 del Consejo Nacional de Seguridad Pública), por lo que es importante reiterar que, para obtenerlo, los policías deben contar con un resultado aprobatorio y vigente en cuatro componentes: evaluación de control y confianza, formación inicial, evaluación de las competencias básicas o profesionales y del desempeño.

En el Estado de Morelos, la CES ha implementado diversas acciones para dar seguimiento al trámite y emisión del multicitado certificado para los elementos estatales y municipales, siendo a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y la Dirección General Jurídica, que se ha impulsado y asesorado a las áreas respectivas de cada Municipio, para poder cumplir con lo establecido para la obtención del CUP.

### 2.3.1 ESTATUS DE LA CUP DEL PERSONAL OPERATIVO DE LA CES

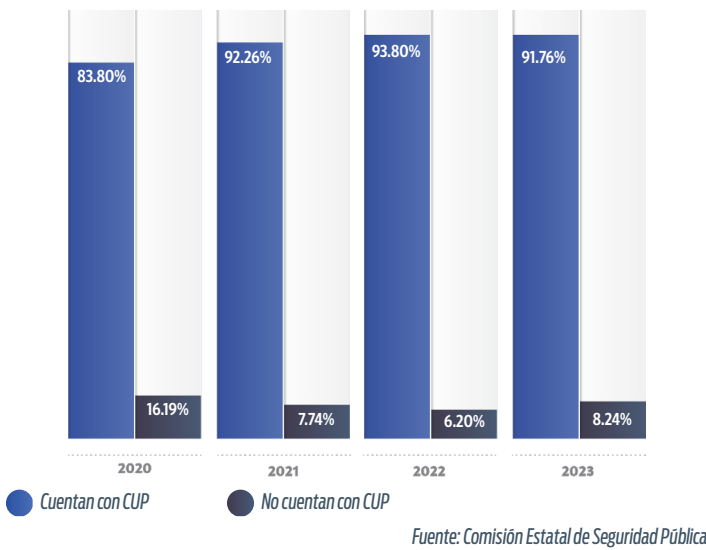
El estatus de la Comisión Estatal de Seguridad Pública de Morelos al mes agosto de este año es de 958 policías inscritos ante el R.N.P.S.P. (91.76% del estado de fuerza total) que cuentan con Certificado Único Policial (CUP), mientras que 86 policías (8.24%) no cuentan con esta certificación

### ACTUALIZACIÓN DE CUP DE LA CES

CORTE AL 31 DE AGOSTO 2023

2020	2021	2022	2023
<b>833</b>	<b>942</b>	<b>1013</b>	<b>958</b>
Cuentan con CUP	Cuentan con CUP	Cuentan con CUP	Cuentan con CUP
<b>161</b>	<b>79</b>	<b>67</b>	<b>86</b>
No cuentan con CUP	No cuentan con CUP	No cuentan con CUP	No cuentan con CUP
<b>TOTAL 994</b>	<b>TOTAL 1021</b>	<b>TOTAL 1080</b>	<b>TOTAL 1044</b>

### PORCENTAJE COMPARATIVO DE AVANCE CUP CES MORELOS



### 2.3.2 ESTATUS DE LA CUP DEL PERSONAL OPERATIVO DE LAS CORPORACIONES MUNICIPALES

El comportamiento que se ha observado en la emisión del CUP municipal, en los años 2020, 2021, 2022 y 2023, es el siguiente:

#### AVANCE EMISIÓN DE CUP A NIVEL MUNICIPAL

2020	2021	2022	2023
737	1692	1435	1426

Fuente: Coordinación Operativa de Seguridad Pública. Corte al 31 de agosto 2022.

### 2.4 CURSOS DE ACTUALIZACIÓN

#### IMPARTIDOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ACADEMIA ESTATAL DE ESTUDIOS SUPERIORES EN SEGURIDAD

Derivado de la implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, a los policías se deben orientar hacia un modelo que fomente su profesionalización en las técnicas de actuación, investigación, resguardo de pruebas y en general de todas las acciones que tiene la institución encargada de proteger a la ciudadanía, así como los bienes de las personas.

Entre las principales estrategias se fomenta su profesionalización en la prevención de los delitos,

con instrumentos que permiten recopilar y analizar información sobre la delincuencia para prevenir actos criminales, anticipándose a la posibilidad que ocurran, coadyuvando en forma eficaz con la Fiscalía General del Estado de Morelos.

De acuerdo con la información proporcionada por la Dirección General de la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad; (AEES), los cursos fueron realizados en estricto apego al Programa Rector de Profesionalización vigente y previa validación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, (SENSP), permitiendo lograr el compromiso adquirido dentro de la evaluación que se informa.

En el periodo que se reporta, se impartieron los siguientes cursos a policías estatales con funciones preventivas inscritos ante el RNPSP:

#### CURSOS A POLICÍAS ESTATALES, PERIODO 01 DE SEPTIEMBRE 2021 AL 31 DE AGOSTO 2022

CAPACITACIONES	CANT	RECURSO
Diplomado en Seguridad Pública para Mandos	23	FASP 2023
Curso Justicia Cívica	53	FASP 2023
Protocolo para la Actuación Policial ante casos de Violencia contra las Mujeres y Femicidio	46	FASP 2023
Curso Mediación y Proximidad Social	40	FASP 2023
Curso Policía de Proximidad Orientada a la Solución de Problemas	11	FASP 2023
Programa de Formación Inicial para Policía Preventivo (En Activo)	68	R. PROPIO 2023
Curso Competencias Básicas de la Función para Policía Preventivo	263	R. PROPIO 2023
Curso Prevención, Investigación del Femicidio y Actuación Policial (En Línea)	21	R. PROPIO 2023
Curso Cómputo Básico	35	R. PROPIO 2023
Curso para el Aspirante a Instructor Evaluador en Competencias Básicas de la Función del Policía Preventivo	12	R. PROPIO 2023
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policía Preventivo	263	R. PROPIO 2023
Tema Ciberseguridad	263	R. PROPIO 2023
Violencia de Género Digital	263	R. PROPIO 2023
Programa Integral de Derechos Humanos	111	FASP 2022
Diplomado en Seguridad Pública con Perspectiva de Género de Mandos	25	FASP 2022
Curso de Especialización para los Integrantes de las Unidades de Policía Cibernética Nivel 2 (Investigación de Delitos Cibernéticos y Seguridad de la Información)	20	FASP 2022
Curso Justicia Cívica	48	FASP 2022
Curso Trata de Personas	60	FASP 2022
Taller Uso de la Fuerza y Armas de Fuego en la Seguridad Pública	10	FASP 2022
Curso Cómputo Básico	61	R. PROPIO 2022
Curso Derechos Humanos	20	R. PROPIO 2022
Curso Lectura y Redacción	35	R. PROPIO 2022
Curso Prevención y Combate de Delitos Electrónicos	17	Colaboración 2022 con GN



Continuación

Taller Formación de Replicadores en Ciberseguridad	18	Colaboración 2022 con GN
--	----	--------------------------

Fuente: Dirección General de la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad

En el periodo que se reporta, se impartieron los siguientes cursos a policías municipales con funciones preventivas inscritos ante el RNPSP:

### CURSOS A POLICÍAS MUNICIPALES, PERIODO 01 DE SEPTIEMBRE 2021 AL 31 DE AGOSTO 2023

CAPACITACIONES	CANT	RECURSO
Curso Justicia Cívica	83	FASP 2023
Diplomado en Seguridad Pública para Mandos	13	FASP 2023
Protocolo para la Actuación Policial ante casos de Violencia contra las Mujeres y Femicidio	97	FASP 2023
Curso Mediación y Proximidad Social	89	FASP 2023
Curso Policía de Proximidad Orientada a la Solución de Problemas	7	FASP 2023
Programa de Formación Inicial para Policía Preventivo (En Activo)	106	R. PROPIO 2023
Curso Competencias Básicas de la Función para Policía Preventivo	202	R. PROPIO 2023
Curso Prevención, Investigación del Femicidio y Actuación Policial (En Línea)	28	R. PROPIO 2023
Curso Cómputo Básico	80	R. PROPIO 2023
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policía Preventivo	202	R. PROPIO 2023
Tema Ciberseguridad	202	R. PROPIO 2023
Violencia de Género Digital	202	R. PROPIO 2023
Diplomado en Seguridad Pública con Perspectiva de Género de Mandos	8	FASP 2022
Curso Justicia Cívica	30	FASP 2022
Curso Trata de Personas	45	FASP 2022
Programa de Formación Inicial para Policía Preventivo (Nuevo Ingreso)	38	FASP 2022
Curso Cómputo Básico	40	R. PROPIO 2022
Curso Derechos Humanos	18	R. PROPIO 2022
Curso Lectura y Redacción	24	R. PROPIO 2022

Fuente: Dirección General de la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad



## 2.5 ACADEMIA ESTATAL DE ESTUDIOS SUPERIORES EN SEGURIDAD

Dentro de los compromisos establecidos por parte de la Dirección General de la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad; se informa que respecto al espacio para brindar la formación inicial y continua de los elementos en activo conforme al Programa Rector de Profesionalización, la Comisión Estatal de Seguridad Pública, cuenta con la Academia Estatal, la cual cuenta con el Registro Nacional de Instancia Capacitadora categoría A, que emite la Dirección General de Apoyo Técnico del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, lo que nos obligue a que cuente con el equipamiento e infraestructura necesaria para atender las demandas y necesidades del servicio de capacitación.

Así mismo, la AEES cuenta con la siguiente infraestructura: 12 aulas, aula de cómputo, comedor, cocina, dormitorios, pista de prueba física, canchas deportivas, alberca, sala con equipo audiovisual, stand de tiro virtual y de manejo, stand de tiro a fuego real, sala de Juicios Orales y áreas verdes; sin embargo las aulas con las que cuenta actualmente son insuficientes para el total de la matrícula.

## 2.6 CONDICIONES LABORALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO POLICIAL DE LA CES

El Gobernador del Estado Cuauhtémoc Blanco Bravo, a través de la Secretaría de Hacienda Estatal en coordinación con la Comisión Estatal de Seguridad Pública, continúa trabajando en las condiciones laborales dignas para el fortalecimiento del desarrollo policial.

### 2.6.1 HOMOLOGACIÓN AL SALARIO

Se sigue prestando la atención necesaria en cuanto a la homologación del salario para policías estatales, custodios y municipales, atendiendo la necesidad de contratación de los elementos policiales, siendo así que con la gestión del Gobernador del Estado Cuauhtémoc Blanco Bravo, a través de la Secretaría de Hacienda Estatal en coordinación con la Comisión Estatal de Seguridad Pública, a partir de la segunda quincena de febrero del ejercicio fiscal 2023, se incrementó el salario al rango de policía a \$11,669.08, retroactivo al primero de enero 2023.

## 2.6.2 ACCESO A CRÉDITOS PARA VIVIENDA

El gobierno del estado, a través del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, aporta la cuota patronal, para que los elementos policiales cuenten con créditos para adquisición de vivienda nueva, vivienda usada, crédito para pago de gravámenes que afecten la vivienda, construcción de vivienda en terreno propio y mejoras para reparaciones o ampliaciones de la vivienda.

## 2.6.3 SEGURO DE VIDA

El Gobierno del Estado de Morelos otorga la prestación de seguro de vida a sus trabajadores, incluidos los policías pertenecientes a la Comisión Estatal de Seguridad Pública. El importe pagado se calcula con base al salario mínimo vigente en la entidad, por lo que a la fecha las sumas otorgadas son las siguientes:

MUERTE NATURAL	100 meses	\$ 622,320.00
MUERTE ACCIDENTAL	200 meses	\$ 1,244,640.00
MUERTE POR RIESGO DE TRABAJO	300 meses	\$ 1,866,960.00

## 2.6.4 SERVICIO MÉDICO

Se continúa brindando servicio médico para el personal policial y sus familias, por medio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

## 2.6.5 ACCESO A FONDO DE AYUDA A LOS DEPENDIENTES ECONÓMICOS DE POLICÍAS CAÍDOS

El Gobierno del Estado de Morelos, continúa otorgando como prestación al trabajador y a su familia el pago de marcha fúnebre así como el servicio de asesoría referente a los trámites que deben realizar ante diferentes instancias.

Así mismo se ha creado un Fondo de Ayuda para los familiares de los elementos caídos en cumplimiento de su deber, el cual es de observancia y de aplicación general para beneficiar a los dependientes económicos o beneficiarios, de los elementos que integran las instituciones policiales en materia de seguridad pública, que perdieron la vida en el cumplimiento de su deber encontrándose en servicio, durante el desempeño policial o de los que perecen con motivo de lesiones ocasionadas estando en servicio o en el desarrollo de su función policial; con excepción de los cuerpos

de policía dependientes de la Fiscalía General del Estado de Morelos.

Por cada elemento policial caído en el cumplimiento de su deber se le asignará la cantidad de \$300,000.00, los cuales serán entregados o repartidos al o a los dependientes económicos.

Otras prestaciones son: Aguinaldo, vacaciones (2 períodos de 10 días al año), prima vacacional, día de descanso semanal, licencia por maternidad, licencia por paternidad, licencia por adopción, período de lactancia y liquidación.

## 2.6.6 FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES DE LAS POLICÍAS MUNICIPALES. SALARIO HOMOLOGADO

En base a la implementación del mando coordinado, se otorga un incentivo a los elementos policiales municipales para nivelar el salario. Este incentivo, como fue llamado, es el importe que resulta de la diferencia entre el salario bruto municipal y la cantidad de \$10,010.00 por cada elemento.

## 2.7 DIRECCIÓN GENERAL DE UNIDADES ESPECIALES

El Gobierno del Estado de Morelos, trabaja en la construcción de un Morelos Seguro, a través del fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública, combatiendo así la delincuencia.

Bajo el “Plan de Sectorización Policial por Cuadrantes”, mismo que está implementado y desarrollado en coordinación con los 36 municipios del Estado, la Dirección General de Unidades Especiales, cuenta con cinco Unidades Especiales, Jefatura de la Unidad de Operaciones Especiales (JUOE), Jefatura de la Unidad de Rescate Urbano y Atención a Siniestros y Urgencias Médicas (JURUASUM) Jefatura de la Unidad de Apoyo Aéreo (JUAA), Jefatura de la Unidad de la Policía Montada (JUPM) y Jefatura de la Unidad de la Policía Canina (JUPEC).

Además, en coordinación con las diversas instituciones que conforman los tres órdenes de Gobierno; (SEMAR, SEDENA, GUARDIA NACIONAL, FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO Y POLICÍA MUNICIPAL), y con el propósito de que en conjunto se logren los objetivos de paz y seguridad para los habitantes del Estado de Morelos; se trabaja en diversos operativos.



## 2.7.1 JEFATURA DE LA UNIDAD DE OPERACIONES ESPECIALES

Cabe destacar qué durante el periodo del 01 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023, las Unidades Especiales; con el objetivo de reforzar e intensificar los recorridos de inspección, seguridad y vigilancia, así como la oportuna detección de todo aquel objeto ilícito que vulnere la seguridad de los Morelenses, en el periodo que se informa se llevaron a cabo 711 operativos en los 36 municipios del Estado de Morelos.

Así mismo, derivado de estos operativos se utilizaron los siguientes recursos por cada una de las Unidades Especiales, véase tabla:

### JUOE JEFATURA DE LA UNIDAD DE OPERACIONES ESPECIALES



elementos

126



patrullas

8

### JURUASUM

JEFATURA DE LA UNIDAD DE RESCATE URBANO, ATENCION A SINIESTROS Y URGENCIAS MEDICAS



elementos

61



ambulancias

4

### JUAA

JEFATURA DE LA UNIDAD DE APOYO AEREO



elementos

24



patrullas

3



helicópteros

2

### JUPM

JEFATURA DE LA UNIDAD DE LA POLICIA MONTADA



elementos

35



patrullas

4



equinos

30

### JUPC

JEFATURA DE LA UNIDAD DE LA POLICIA CANINA



elementos

15



patrullas

7



caninos

15

## TOTALES

 ELEMENTOS	 PATRULLAS	 AMBULANCIAS
261	22	4
 HELICÓPTEROS	 EQUINOS	 CANINOS
2	30	15

## 2.7.2 ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS

Con el propósito de reforzar la seguridad territorial en materia de reacción y proximidad social, destinadas a unidades especiales se adquirieron un total de 14 unidades



**12**

Vehículo operativo / patrulla



**2**

ambulancias

## 2.7.3 CURSOS Y CAPACITACIONES

NOMBRE DEL CURSO	JOUE	JURUASUM	JUAA	JUPM	JUPC	TOTAL
PROGRAMA DE FORMACION INICIAL PARA POLICIA PREVENTIVO (ASPIRANTES)	0	0	0	0	0	0
PROGRAMA DE FORMACION INICIAL PARA POLICIA PREVENTIVO (EQUIVALENTE)	0	7	2	10	4	23
COMPETENCIAS BASICAS DE LA FUNCION PARA POLICIA PREVENTIVO (CURSO Y EVALUACION)	52	0	1	10	1	64
MODELO NACIONAL DE POLICIA Y JUSTICIA CIVICA	35	1	3	4	1	44
DIPLOMADO DE MANDOS	4	0	2	5	1	12
MEDIACION Y PROXIMIDAD SOCIAL	21	0	4	5	4	34
FEMINICIDIO	9	1	8	3	2	23
TRATA DE PERSONAS	15	0	6	9	0	30
INTELIGENCIA POLICIAL	0	0	0	0	0	0
POLICIA DE PROXIMIDAD ORIENTADA A LA SOLUCION DE PROBLEMAS	31	0	0	5	1	37
USO LEGITIMO DE LA FUERZA	31	0	0	0	0	31
POLICIA PROCESAL	19	0	0	0	0	19
PERSPECTIVA DE GENERO	40	2	0	14	0	56
POLICIA DE REACCION	7	0	0	0	0	7

## 2.8 TECNOLOGÍAS, INFRAESTRUCTURAS

### Y EQUIPAMIENTO DE APOYO A LA OPERACIÓN POLICÍA MORELOS

El Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C5), es el encargado de proporcionar el apoyo tecnológico, técnico y de desarrollo para que las fuerzas de seguridad cuenten con información de sistemas de vigilancia mediante una red de radiocomunicación, video vigilancia, servicio telefónico de emergencia 911 y denuncia anónima 089.

### 2.8.1 SEGURICHAT

Contamos con seis grandes categorías en los cuales se encuentran distribuidos los 2,294 grupos que conforman este SeguriChat, teniendo un total de 36,119 usuarios:



De esta manera, en el periodo del 01 de septiembre del 2022 al mes de agosto de 2023, mediante 459 vinculaciones entre ciudadanía y la CES, logramos la integración de 513 grupos con 6,999 participantes.

La Comisión Estatal de Seguridad Pública, a través de la Dirección General del C 5, trabaja de manera continua para la conformación de redes de apoyo a mujeres en situaciones vulnerables, por tal motivo, se integraron grupos de Mujeres Seguras, cuya intención es atender incidencias de emergencia, el cual tienen la posibilidad de enviar su ubicación en tiempo real para ser monitoreadas hasta el lugar de su destino. Contamos con 205 grupos conformados con un total de 4 mil 079 mujeres, sin embargo, durante el periodo que se reporta, se conformaron 36 grupos de Mujeres Seguras, integrando a 427 ciudadanas, asimismo, se brindaron 355 asistencias psicológicas y jurídicas.

### LOGROS OBTENIDOS

Derivado de la operación del Sistema de Video Vigilancia, se han visualizado y capturado en el sistema 9-1-1, un total de 686 incidencias, además, mediante el seguimiento de cámaras de video vigilancia y con la coordinación con el Despacho Operativo C5 y las

Corporaciones, se ha logrado la detención de 15 personas y el aseguramiento de 33 vehículos.

Por otra parte, en atención y seguimiento a las solicitudes hechas por Autoridades Procuradoras de Justicia, (Juzgados, Ministerios Públicos, Asuntos Internos, Derechos Humanos), se han proporcionado 1,912 repuestas positivas con video grabaciones de cámaras de vigilancia, capturas de placas LPR y seguimientos de incidencias.

Es importante señalar, qué en el mes de septiembre del año 2022, con el proyecto COMVIVE Municipal, se incrementaron 50 cámaras más al sistema de video vigilancia, llegando a un total de 1,050.

Realizamos 874 difusiones sobre temas de campañas de Denuncia Anónima 089 (extorsión y secuestro), cédulas de búsqueda de personas no localizadas y cédulas de cancelación de personas localizadas, información de vehículos robados, material interinstitucional, entre otros temas preventivos.

El Servicio de Asistencia Telammor, otorgó atención especializada a los incidentes relacionados con la violencia hacia las mujeres en razón de género, la cantidad de 518 asistencias durante el periodo de septiembre a diciembre de 2022 y 642 durante el periodo de enero a agosto del 2023, haciendo un total en el periodo que se informa de 1160 asistencias.

## 2.8.2 RED NACIONAL DE RADIOCOMUNICACIÓN

Con la finalidad de mantenernos a la vanguardia y cubrir todas las necesidades de la población del estado, la Comisión Estatal de Seguridad Pública adquirió y gestionó el siguiente equipo:

Adquisición de 42 equipos de Radiocomunicación, Tetra portátiles, con recurso FASP 2022.

Adquisición de 36 equipos de Radiocomunicación, Tetra móviles, con recurso FASP 2022.

Gestión para la Adquisición de 11 equipos de Radiocomunicación Tetra portátiles, con recurso FASP 2023.

Gestión para la Adquisición de 20 equipos de Radiocomunicación Tetra móviles, con recurso FASP 2023.

Gestión para la adquisición de 2 equipos de repetición Tetra, para fortalecimiento de la cobertura en la región sur del estado, en los municipios de Tlalquitenango y Tlaltizapan, con recurso FASP 2023.

Gestión para la adquisición de 36 equipos de Radiocomunicación Tetra base, con recurso FASP 2023.

Gestión para la adquisición de 148 equipos de Radiocomunicación Tetra móviles, con recurso FOFISP 2023.

Gestión para la Adquisición de 430 equipos de Radiocomunicación tetra portátiles, con una batería extra cada uno, con recurso FOFISP 2023.



## 2.8.3 PLATAFORMA DIGITAL 089

**PLATAFORMA DIGITAL 089:** Se implementa un sistema informático que permite gestionar el seguimiento de denuncias que llegan a la línea de emergencias 089 Denuncia Anónima y se asignan a las instituciones responsables de llevar a cabo la investigación correspondiente.

Lo anterior con la finalidad de mejorar:

- » Comunicación: El sistema cuenta con un canal de comunicación directo entre Instituciones y C5, que ayuda a mantener un contacto directo y seguro con los operadores telefónicos de 089 Denuncia Anónima.
- » Manejo: El sistema permite a las Instituciones llevar un mejor manejo de las denuncias que se le asignan para su atención, debido a que secciona las denuncias por “denuncias atendidas”, “denuncias por atender” y “denuncias con anexos”.
- » Control: El sistema permite a los operadores de 089 Denuncia Anónima visualizar que Instituciones cumplen y a que denuncias están pendientes de ser atendidas. De esta forma se ejerce presión a estas, garantizando así que las denuncias se investiguen de forma completa.
- » Seguridad: Al evitar el uso de herramientas de terceros y ser un sistema creado por nuestros medios, asegura que la información llegue únicamente a las instituciones correspondientes para su investigación.

**SISTEMA DIGITAL DE URUASUM:** Se llevó a cabo la implementación e instalación de 2 módulos web en el Sistema Integral de Desarrollo (SID) para la unidad médica ERUM.

## 2.8.4 CAPACITACIONES

Se impartieron 09 cursos de capacitación:

1. *Súmate al protocolo* (inmujeres 09 de febrero 2023).
2. *Comunicación incluyente sin sexismo* (inmujeres 16 de febrero 2023).
3. *Masculinidades* (inmujeres 19 de febrero 2023).
4. *Foro nacional sobre extorsión* (Obs. Nac. 21 y 22 de febrero 2023).
5. *Elementos generales para la protección inmediata de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia* (sipinna 17 al 31 de marzo 2023).
6. *Diálogos para el fortalecimiento de las policías de género* (sala 7 DGA 28 julio 2023).
7. *5to. Congreso internacional de seguridad y proximidad social* (3 y 4 de agosto 2023).
8. *Ciclo de conferencias 8va. Semana del policía investigador perfiles y perfilación criminal, (Extorsión)*, del 24 de agosto al 01 de septiembre 2023.
9. *Programa global de ciberdelito de la oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito* (31 de agosto 2023).

Las y los operadores del 9-1-1, cuentan con capacitación en 14 instrucciones de trabajo de orientación médica vía telefónica, aumentando las posibilidades de vida de los usuarios, tales como: Parto en proceso, persona electrocutada, convulsiones, intoxicación entre otras.

Las y los operadores del 9-1-1 recibieron capacitaciones por parte del: Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA). Oficina de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL) de la Embajada de los Estados Unidos.

## 2.8.5 INFRAESTRUCTURA DE LA CES

Para cumplir con las funciones de seguridad pública, la CES cuenta con 12 inmuebles enlistados a continuación, así como una descripción de su estado físico:

### INMUEBLES DE LA CES

	NOMBRE DEL INMUEBLE	ESTADO FÍSICO		
		BUENO	REGULAR	MALO
1	TORRE MORELOS	✓		
2	CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN Y CÓMPUTO (C5)	✓		
3	UNIDAD DE LA POLICÍA MONTADA	✓		
4	ACADEMIA ESTATAL DE ESTUDIOS SUPERIORES EN SEGURIDAD	✓		
5	CUARTEL TRES MARÍAS			✓

Continuación

6	COMANDANCIA REGIÓN CUERNAVACA (TORRE LOMAS)		✓	
7	MÓDULO DE SEGURIDAD ZONA NORORIENTE/ SUB CENTRO CUAUTLA (TORRE 21)		✓	
98	MÓDULO DE SEGURIDAD ZONA SUR PONIENTE (TORRE 31)		✓	
9	MÓDULO DE SEGURIDAD ZONA ORIENTE (TORRE AMAYUCA)		✓	
10	MÓDULO CENTRO NORTE (FUERZA DE REACCIÓN Y ALERTA INMEDIATA LA JOYA TORRE 12)		✓	
11	MÓDULO DE SEGURIDAD ZONA PONIENTE TETECALA			
12	MÓDULO LA BOLA		✓	
13	MÓDULO ALTA VISTA	✓		

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública

Es importante mencionar que con la rehabilitación del edificio "Torre Morelos", las unidades administrativas como: Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana, y la Coordinación de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional, regresan al edificio sede, además de algunas otras unidades administrativas.

## 2.8.6 PARQUE VEHICULAR CES Y MUNICIPIOS

El parque vehicular de la CES se compone por unidades destinadas al patrullaje operativo y transporte de personal; que son utilizados para funciones administrativas y servicios diversos.



## 2.8.7 ARMAMENTO Y CHALECOS ANTIBALAS

El parque vehicular de la CES se compone por unidades destinadas al patrullaje operativo y transporte de personal; que son utilizados para funciones administrativas y servicios diversos.

### ARMAMENTO Y CHALECOS ANTIBALAS

PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

CONCEPTO	CANTIDAD	RECURSO
LANZAGRANADAS	6	FASP 2022
CARGADOR 30 CARTUCHOS PARA CARABINA COLT 5.56X45 MM	160	RAMO 28 (PARTICIPACIONES FEDERALES)
CARGADOR 35 CARTUCHOS PARA FUSIL VECKTOR 5.56X45 MM	66	RAMO 28 (PARTICIPACIONES FEDERALES)
CARGADOR 30 CARTUCHOS PARA FUSIL G-36 5.56X45 MM	30	RAMO 28 (PARTICIPACIONES FEDERALES)
CARGADOR 17 CARTUCHOS PARA PISTOLA GLOCK 9 MM (9X19 MM)	150	RAMO 28 (PARTICIPACIONES FEDERALES)
<b>TOTAL</b>	<b>412</b>	

Fuente: Dirección General de Control de Gasto Operativo.

## 2.8.8 UNIFORMES

### UNIFORMES

PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

<b>BOTAS</b> 1220 FASP 2022	<b>CAMISA</b> 2240 FASP 2022	<b>GORRA TIPO BEISBOLERA</b> 2240 FASP 2022	<b>IMPERMEABLE</b> 1020 FASP 2022	<b>PANTALÓN</b> 2240 FASP 2022
-----------------------------------	------------------------------------	---	---	--------------------------------------

### UNIFORMES

PARA MUNICIPIOS

<b>BOTAS</b> 1590 FASP 2022	<b>CAMISA</b> 3084 FASP 2022	<b>GORRA TIPO BEISBOLERA</b> 3084 FASP 2022	<b>IMPERMEABLE</b> 1462 FASP 2022	<b>PANTALÓN</b> 3084 FASP 2022
-----------------------------------	------------------------------------	---	---	--------------------------------------

**21,264**  
en total

Fuente: Dirección General de Control de Gasto Operativo.

## 2.8.9 EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN

COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
**185**  
FASP 2022

MUNICIPIOS  
**42**  
FASP 2022

**227**  
en total

Fuente: Dirección General de Control de Gasto Operativo.

## 2.8.10 OTRAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS

EQUIPO DE ENLACES DE MICROONDAS E INALÁMBRICOS 7 GHZ  
**01**  
FASP 2022

CÁMARA IP  
**42**  
FASP 2022

ENLACE DE MICROONDAS E INALÁMBRICOS  
**60**  
FASP 2022

**103**  
en total

Fuente: Dirección General de Control de Gasto Operativo.

## 2.8.11 EQUIPO ANTIMOTINES

### EQUIPO ANTIMOTINES PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

CONCEPTO	CANTIDAD	RECURSO
GAS LACRIMÓGENO	100	FASP 2022
GAS GRANADA DE HUMO	139	FASP 2022
BASTÓN RETRÁCTIL CON PORTA BASTÓN	984	FASP 2022
LÁMPARA TÁCTICA	250	FASP 2022
MÁSCARA ANTIGÁS	20	FASP 2022

### EQUIPO ANTIMOTINES PARA MUNICIPIOS

BASTÓN RETRÁCTIL CON PORTA BASTÓN	1415	FASP 2022
CASCO ANTIMOTÍN	181	FASP 2022
EQUIPO ANTIMOTÍN	181	FASP 2022
ESCUDO ANTIMOTÍN	181	FASP 2022

**3451**  
en total

Fuente: Dirección General de Control de Gasto Operativo.

## 2.8.12 EQUIPO DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD

CONCEPTO	CANT	RECURSO
ARIETE	2	FASP 2022
CUÑA EQUIPO DE INTERVENCIÓN	20	FASP 2022
DETECTOR DE ARMAS	108	FASP 2022
ESCUDO BALÍSTICO	20	FASP 2022
CÁMARA IP	42	FASP 2022

Fuente: Dirección General de Control de Gasto Operativo.





## 2.10 PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA

### Y DELINCUENCIA

#### 2.10.1 COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (CONAVIM 2023)

La Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), ejerció un monto de \$1,200,000.00 para la contratación de 12 especialistas en perspectiva de género en las ramas de derecho, psicología y seguridad ciudadana quienes realizan funciones como "Operador Telefónico Especializado en Atención de Niñas, Adolescentes y Mujeres", asimismo se realizó la contratación de un "psicólogo clínico" quien brinda seguimiento psicológico a las y los operadores telefónicos. Durante el periodo del mes de junio – julio 2023 se ha logrado atender un total de 244 casos de violencia ejercida por razones de género por los especialistas, asimismo la atención de 310 alertamientos a través de Securichat y 2,616 llamadas procedentes mediante el Número Único de Emergencias 9-1-1.

Finalmente, una parte del mismo subsidio se ha invertido para la adquisición de 306 pulseras inteligentes con botón de pánico, mismo que a la fecha se encuentra en gestión.

#### 2.10.2 FONDO DE APORTACIONES A LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP)

Asimismo, con el Fondo de Aportaciones a la Seguridad Pública (FASP) se obtuvo la cantidad de \$3,838,661.01 para la realización de cinco metas, siendo las siguientes:

1. \$1,738,661.01 para la continuidad de contratación de ocho plazas para la atención de los alertamientos realizados a través de las Pulseras Inteligentes con Botón de Pánico, así como acciones en materia de prevención de la violencia hacia niñas, adolescentes y mujeres.

2. \$1,200,000.00 para el reforzamiento de la estrategia nacional Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ), a través de la rehabilitación de ocho espacios públicos en los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Puente de Ixtla, Temixco, Xochitepec y Yautepec (uno por cada municipio), así como la realización de tres talleres de autoempleo en cada uno de los municipios dirigido a integrantes de las MUCPAZ.

3. \$300,000.00 para la realización de ocho campañas

de "Canje de Juguetes Bélicos por Juguetes Didácticos" con el objetivo de fomentar una cultura de paz.

4. \$500,000.00 para la adquisición de un vehículo tipo sedán, folletería preventiva y para la promoción de los programas del Centro Estatal de Prevención Social (CEPS).

5. \$100,000.00 para la adquisición de 100 pulseras inteligentes con botón de pánico y continuar con la estrategia de atención a las medidas de protección emitidas a favor de niñas, adolescentes y mujeres.



#### 2.10.3 COMITÉS DE VIGILANCIA VECINAL

Los Comités de Vigilancia Vecinal (Comvive), buscan crear entornos sociales seguros, fomentando una cultura de paz y participación ciudadana, contando con la comunicación directa con la Comisión Estatal de Seguridad Pública a través del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana (CEPSVyDPC), realizan acciones para el fortalecimiento a las estrategias de seguridad y prevención.

Del 01 de septiembre del 2022 al 31 de agosto 2023: se cuenta con un registro de 1 mil 276 Comvive, desde el inicio del CEPSVyDPC, durante el periodo que se informa, se ha llevado a cabo una depuración y supervisión de Comvives, los cuales ya no se encuentran activos, ni con participación, por tal motivo el número de Comvives instalados ha disminuido durante dicho periodo. Conformados del 01 de septiembre del 2022 al 31 de agosto 2023; se han instalado 22 nuevos Comvive en ocho municipios; realizando a su vez, acciones de seguimiento a un total de 265 Comvive supervisados.

### **2.10.3.1 MARCHAS EXPLORATORIAS DE SEGURIDAD (MES)**

El propósito de las (MES) se basa en la recolección de datos de seguridad experimentados por los habitantes dentro de la comunidad para la realización de un diagnóstico situacional que permita la identificación de las situaciones que vulneran la seguridad de los habitantes, en ese sentido, del 01 de septiembre del 2022 al 31 de agosto del 2023: se han realizado un total de 54 (MES) en 14 municipios en las cuales han participado 720 ciudadanos y ciudadanas.

### **2.10.4 EMPRESA SEGURA**

Fortaleciendo los vínculos de comunicación y confianza con el Sector Empresarial de Morelos, el programa Empresa Segura busca el acercamiento con los diferentes establecimientos de la entidad, con los cuerpos de Emergencias de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, con la finalidad crear acciones que disminuyan la comisión de delitos dentro y fuera de los establecimientos, de enero al periodo que se informa se han adherido 153 empresas al programa Empresa Segura. Durante el periodo que se informa, se han incorporado 25 nuevos establecimientos en 12 municipios; teniendo un alcance 269 establecimientos atendidos y 1,239 colaboradores capacitados de las mismas.

En ese sentido, con el propósito de atender la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres que cuenta en la entidad, se ha puesto en marcha a realizar acciones para la creación de espacios libre de cualquier tipo de violencia para niñas, adolescentes y mujeres en centro y tiendas comerciales, a través de capacitaciones y/o talleres en temas de sensibilización y perspectiva género dentro de los establecimientos incorporados al programa Empresa Segura, se han realizado ocho capacitaciones en sensibilización y prospectiva de género, dirigido a siete empresas, teniendo participación de 80 colaboradoras y colaboradores sensibilizados.

### **2.10.5 FERIAS DE PREVENCIÓN**

A través de la proximidad social que se fomenta con la realización de las Ferias de Prevención, la Comisión Estatal de Seguridad Pública, a través de las áreas de Asuntos Internos, Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana, Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas, Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad, Tránsito y Vialidad, Securichat, Unidad Canina, Unidad Montada,

Reinserción Social y la unidad de Policía Cibernética; y en coordinación con dependencias de procuración de justicia como Guardia Nacional, Secretaria de la Defensa Nacional, Secretaria de Marina, Fiscalía General del Estado, Fiscalía General de la República, Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes y Unidad Especializada Contra el Secuestro y Extorsión; se han llevado a cabo 26 Ferias de Prevención en los municipios Atlatlahucan, Ayala, Axochiapan, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Hueyapan, Jantetelco, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec, Mazatepec, Temoac, Tlaquiltenago, Tlaltizapan, Tlayacapan, Totolapan, Xoxocotla, Yecapixtla, Zacatepec y Zacualpan, mismas que han sido amenizadas por las y los músicos de la Orquesta de la CES, de igual forma se llevan exhibiciones por parte de la Unidad Canina e instructores del programa Patrulla Juvenil, además de brindar información sobre las diferentes instituciones que participan a través de stands informativos, quienes también realizan actividades para las y los asistentes, comprendan el trabajo que desarrollan de manera administrativa y en campo, teniendo un total de 12 mil 007 niñas, niños, adolescentes y adultos.

### **2.10.6 VISITAS GUIADAS A LA ACADEMIA ESTATAL DE ESTUDIOS SUPERIORES EN SEGURIDAD PÚBLICA Y C5**

Se han realizado Seis Visitas a dichas instalaciones teniendo participación de 100 personas, en las cuales resalta la participación Comvive y colaboradores de empresas, de esta manera los asistentes conocen la estructura y operatividad de los cuerpos de emergencias y su formación.

### **2.10.7 PROGRAMA ESCUELA SEGURA**

Como parte del seguimiento a las estrategias para la prevención social de las violencias y las delincuencias, se llevó a cabo la Cuarta Emisión del Curso de Verano, dirigido a hijas e hijos de trabajadores operativos y administrativos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES), teniendo una participación 23 niñas y niños en la que se realizaron actividades lúdicas y recreativas, tales como; disciplinas de patrulla juvenil, pláticas preventivas, lecciones de música y primeros auxilios, promoviendo el acercamiento con diferentes unidades especializadas en materia de seguridad y procuración de justicia, lo que promueve fomentar una cultura de paz, valores, proximidad social y dignificación respecto a la gran labor que se desempeñan día a día.

Cabe resaltar que como parte del fomento a la cultura de la denuncia través del buen uso de los números de emergencias, se realizan recorridos guiados a las

instalaciones del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C5), en los cuales se les explica sobre las funciones que se desempeñan en las áreas de Segurichat, videovigilancia, número de emergencias 911, denuncia anónima 089 y Teléfono de Asistencia a la Mujer Morelense (TELAMMOR), dirigidos a los diferentes sectores poblacionales, con el objetivo de dar difusión sobre la gran labor que desempeña la CES; además de generar proximidad social en beneficio de la ciudadanía morelense; por lo cual se han realizado 6 recorridos, con un total de 230 participantes en donde asistieron estudiantes, docentes y personal directivo de nivel básico y media superior.

## 2.10.8 D.A.R.E. "EDUCACIÓN PREVENTIVA CONTRA EL CONSUMO DE DROGAS"

La prevención es una estrategia prioritaria dentro de las políticas de salud y seguridad pública por lo que, dentro de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, se brinda herramientas dirigidas a niñas, niños y adolescentes, que les permita desarrollar actitudes, conductas y hábitos sanos, a través del desarrollo de habilidades cognitivas en la toma de asertiva de decisiones positivas, generando estilos de vida saludables. La eficacia de la acción preventiva incluye la sensibilización y comunicación en los planteles educativos, cuya meta es promover y facilitar la toma de conciencia por medio del programa de "Educación Preventiva Contra el Consumo de Drogas". D.A.R.E. (por sus siglas en inglés). Por lo que se informa que se tuvo intervención en los municipios de; Huitzilac, Xochitepec y Xoxocotla, teniendo un total de 11 acciones y un alcance de 322 participantes, impartidas por oficiales del Mando Coordinado, Policía Morelos certificados como instructores de dicho programa.

Como parte de la sensibilización y profesionalización constante del personal encargado de las acciones de prevención a nivel estatal y municipal: el Centro estatal de Prevención social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana (CEPSVyDPC), capacitó a personal de las diferentes áreas de prevención del delito municipal e instructores de patrulla juvenil, pertenecientes a los municipios de; Atlatlahucan, Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Hueyapan, Huitzilac, Jantetelco, Jojutla, Jonacatepec, Mazatepec, Miacatlan, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temixco, Temoac, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetecala, Tlaltizapan, Tlayacapan, Totolapan, Xochitepec, Xoxocotla, Yautepec y Zacatepec, con los temas de: Cuentacuentos, Manejo de Emociones, Autoestima, Valores, Actividades Lúdicas y Pláticas de Prevención de Acoso Escolar, Redes Sociales, Prevención Trata de Personas, Consecuencias de la Comisión de Delitos Cometidos por Adolescentes, Omisión de Cuidados. Mismas que se imparten dentro

del programa Escuela Segura.

También se contó con la participación de los por Servicios de Salud Morelos, quienes brindaron capacitaciones sobre los siguientes temas: Salud Mental: Depresión y Ansiedad, Prevención del Suicidio, Trastorno de la Conducta Alimentaria, Psicoeducación y; Prevención de Adicciones y tema de Prevención del Maltrato y Abuso Sexual Infantil llevada a cabo por parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, con un total de 84 participantes.

## 2.10.9 PATRULLA JUVENIL



El programa Patrulla Juvenil es un programa social y comunitario que busca involucrar a niñas, niños y adolescentes en actividades constructivas y promover su participación activa en la sociedad, fomentando la prevención del delito, el desarrollo de nuevas habilidades, conciencia social y la cultura del deporte; por lo cual realizan las disciplinas de Orden Cerrado, Tumbling, Rapel, Defensa Personal, Acondicionamiento Físico y Primeros Auxilios; en el Estado de Morelos se cuenta 60 sedes donde participan 3,687 cadetes en 28 municipios.

Como parte de las actividades que se implementan en el programa Patrulla Juvenil las cuales buscan generar una sana convivencia entre las sedes, por lo cual se realizaron 11 campamentos donde participaron los municipios de Atlatlahucan, Ocuituco, Temixco, Tepalcingo, Tétela del Volcán y Yautepec, con un alcance de 724 cadetes que generan una sana convivencia entre las sedes.

Como parte de la profesionalización y capacitación a los enlaces de prevención, se realizaron capacitaciones

donde participaron los municipios de Atlatlahucan, Axochiapan, Cuautla, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jantetelco, Jojutla, Jonacatepec, Mazatepec, Miacatlan, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temixco, Tepalcingo, Tepoztlán, Tétela del Volcán, Tlaltizapan, Tlayacapan, Totolapan, Xochitepec, Yautepec, Zacatepec, Xoxocotla y Hueyapan, con un total de 45 instructores, para que puedan replicar las disciplinas que se imparten en dicho programa.

## 2.10.10 SEGUIMIENTO A REDES DE MUJERES CONSTRUCTORAS DE PAZ

Las Redes de Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ), son integradas por mujeres, dichos grupos están enfocados a la planeación y participación ciudadana, en donde juegan un papel en el alcance de los procesos de paz y la prevención de la violencia contra las mujeres; con el objetivo de fomentar la participación de las mujeres en acciones de prevención de las violencias ejercida por razones de género en las comunidades, durante el periodo 01 de septiembre del 2022 al 31 de agosto del 2023, se conformaron un total de 111 Redes MUCPAZ con 1,310 mujeres.

MUNICIPIO	REDES	MUJERES
AYALA	5	63
CUAUTLA	4	41
CUERNAVACA	16	159
EMILIANO ZAPATA	15	126
JIUTEPEC	11	102
JOJUTLA	1	20
PUENTE DE IXTLA	9	168
TEMIXCO	11	104
TEPOZTLÁN	2	16
TLALTIZAPAN	5	83
XOCHITEPEC	18	227
XOXOCOTLA	2	34
YAUTEPEC	11	157
YECAPIXTLA	1	20
<b>TOTAL</b>	<b>111</b>	<b>1310</b>

Fuente: Dirección General del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana

Se llevaron a cabo marchas exploratorias de seguridad, las cuales permiten la recolección de información útil para la elaboración de un diagnóstico participativo en materia de prevención de la violencia de género, de esta manera el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciu-

dadana, llevó a cabo la realización de tres marchas exploratorias de seguridad con perspectiva de género en los municipios de Temixco, Xochitepec y Xoxocotla, así mismo se rehabilitaron tres espacios públicos ubicados en los siguientes lugares:

- » **AYALA:** Ubicación del espacio público rehabilitado: Colonia Cruz Verde.
- » **TEPOZTLÁN:** Ubicación del espacio público rehabilitado: Barrio San Pedro.
- » **TLALTIZAPÁN:** Ubicación del espacio público rehabilitado: Barrio Huatetalco.

Asimismo, como parte de las acciones de seguimiento a las Redes MUCPAZ, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

» Visita guiada por el Centro de Coordinación, Comando, Control Comunicaciones y Cómputo C5 (08 de mayo 2022): Realizado en las Instalaciones del C5, dirigido a las mujeres que integran las Redes MUCPAZ conformadas en el estado de Morelos, con la finalidad de conocer las estrategias tecnológicas con las que cuenta la CES para brindar una atención ante una situación de emergencia, así como el proceso que desempeñan las y los radio operadores.

» Arranque Nacional de la Estrategia de Mujeres Constructoras de Paz (16 de mayo de 2022): Convocado por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), se realizó un foro en donde participaron las integrantes de las Redes MUCPAZ de los diferentes estados del país; por parte del estado de Morelos participaron 13 mujeres de los municipios de: Emiliano Zapata, Temixco, Tlaltizapán, Xochitepec y Xoxocotla.

» Taller de defensa personal: Dirigido a las Redes de Mujeres Constructoras de Paz de los municipios de Ayala, Xochitepec, Temixco, se ha implementado el Taller de Defensa Personal, por la necesidad de aprender a utilizar diferentes técnicas orientadas a impedir una agresión, implementando la importancia de la prevención de la violencia.



## 2.10.11 PULSERAS INTELIGENTES CON BOTÓN DE PÁNICO

Se realiza la entrega de pulseras inteligentes con botón de pánico, del periodo que se reporta se han beneficiado 472 mujeres en situación de violencia y se les ha otorgado medidas de protección Durante el 2023, se han recibido 84 activaciones a través de las Pulseras Inteligentes con Botón de Pánico, de los cuales 05 personas fueron detenidas.

No.	MUNICIPIO	MUJERES BENEFICIADAS
1	AMACUZAC	1
2	ATLATLAHUCAN	4
3	AXOCHIAPAN	3
4	AYALA	13
5	COATELCO	1
6	COATLÁN DEL RÍO	1
7	CUAUTLA	73
8	CUERNAVACA	39
9	EMILIANO ZAPATA	58
10	HUITZILAC	16
11	JANTETELCO	6
12	JIUTEPEC	27
13	JOJUTLA	46
14	JONACATEPEC	4
15	MAZATEPEC	2
16	MIACATLÁN	0
17	OCUITUCO	1
18	PUENTE DE IXTLA	11
19	TEMIXCO	15
20	TEMOAC	1
21	TEPALCINGO	8
22	TEPOZTLÁN	22
23	TETECALA	1
24	TETELA DEL VOLCÁN	5
25	TLAQUILTENANGO	9
26	TLALTIZAPÁN	16
27	TLAYACAPAN	19
28	XOCHITEPEC	10
29	XOXOCOTLA	13
30	YAUTEPEC	12
31	YECAPIXTLA	20
32	ZACATEPEC	15
	<b>Total</b>	<b>472</b>

Fuente: Dirección General del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana

## 2.10.12 CAPACITACIÓN A ELEMENTOS DE LA POLICÍA DE GÉNERO



En cumplimiento a la quinta medida de seguridad en la que se establece que el estado deberá crear o fortalecer agrupaciones estatales, municipales o mixtas especializadas en seguridad pública, se ha implementado la Policía de Género en 20 municipios, mismas que se encuentran integradas por 82 elementos operativos, siendo 55 mujeres y 27 hombres, los cuales desempeñan sus funciones en 17 patrullas para la reacción de situaciones de violencia de género, a su vez se han capacitado a 196 elementos operativos en el Protocolo de Actuación Policial en materia de Violencia de Género y el Protocolo de Actuación para la Atención de las Personas de la Diversidad Sexual asimismo, se capacitaron a 45 servidores públicos municipales, principalmente de las áreas de prevención del delito municipales, instancias de la mujer, sistemas de desarrollo integral de la familia, entre otros.

Municipio	Número de patrullas (CPR)	Número de oficiales	Hombres	Mujeres
ATLATLAHUCAN	0	4	4	0
AYALA	1	4	2	2
CUAUTLA	1	5	3	2
CUERNAVACA	2	11	6	5
COATLÁN DEL RÍO	1	2	2	0
EMILIANO ZAPATA	2	1	1	0
HUITZILAC	1	2	2	0
JIUTEPEC	1	3	2	1

Continuación

<b>JOJUTLA</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>0</b>
<b>MIACATLÁN</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>PUENTE DE IXTLA</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>1</b>
<b>TEMIXCO</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
<b>TEPOZTLÁN</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>TLALTIZAPÁN</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
<b>TOTOLOAPAN</b>	<b>0</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>6</b>
<b>XOCHITEPEC</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>4</b>
<b>YAUTEPEC</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
<b>YECAPIXTLA</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>2</b>
<b>ZACATEPEC</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
<b>ZACUALPAN</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>82</b>	<b>55</b>	<b>27</b>

*Fuente: Dirección General del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana*



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024



# MORELOS

2018 - 2024

[www.cesmorelos.gob.mx](http://www.cesmorelos.gob.mx)